Quito, 15 de julio de 2014

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIUDAD DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

DR. XAVIER ABAD VICUÑA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la empresa CONSULTINGEMIX CIA. LTDA., ante usted en debida forma comparezco y manifiesto:

Adjunto tres copias certificadas de la escritura de Reforma de Estatutos de la empresa **CONSULTINGEMIX S.A.**, para su aprobación.

Firmo con mi abogado patrocinador a quien autorizo para que suscriba cuanto escrito sea necesario dentro del presente trámite.

Atentamente,

Dr. Xavier Abad Vicuña
C.I: 0301065595

Ab. Xavier Argudo Bustamante
ABOGADO MAT. 17-2011-452

Quito, 15 de julio de 2014

Señor
REGISTRADOR MERCANTIL DE LA CIUDAD DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

DR. XAVIER ABAD VICUÑA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la empresa CONSULTINGEMIX CIA. LTDA., ante usted en debida forma comparezco y manifiesto:

Adjunto tres copias certificadas de la escritura de Reforma de Estatutos de la empresa **CONSULTINGEMIX S.A.,** para su aprobación.

Firmo con mi abogado patrocinador a quien autorizo para que suscriba cuanto escrito sea necesario dentro del presente trámite.

Atentamente,

Dr. Xavier Abad Vicuña
C.I: 0301065595

Ab. Xavier Argudo Bustamante
ABOGADO MAT. 17-2011-452

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGAN: **CONSULTINGEMIX S.A.**

CUANTIA: **INDETERMINADA**

DI: 3, COPIAS

ESCRITURA No. 2014-17-01-02-P-

E.S.

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diez y ocho días del mes junio del año dos mil catorce, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de esta escritura: El señor **XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA**, en su calidad de Gerente General de la compañía **CONSULTINGEMIX S.A.**, según consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe,

en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el registro de escrituras a su cargo, sírvase insertar una de Reforma del Estatuto Social de la compañía CONSULTINGEMIX S.A, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece para celebrar la presente Reforma de Estatutos, el señor **XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, por sus propios derechos y en calidad de Gerente General de la compañía **CONSULTINGEMIX S.A.,** que la justifica con el documento que se integra como habilitante al presente instrumento. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos. Uno)** Mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el día doce de septiembre del dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima (E) del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el numero 3253 Tomo 143, del uno de octubre de dos mil doce, se constituyó la Compañía **CONSULTINGEMIX S.A.- Dos. Dos)** Con fecha nueve de junio de dos mil catorce, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **CONSULTINGEMIX S.A.**, resolvió en forma unánime reformar el Estatuto Social de la Compañía, en la forma detallada en la cláusula siguiente.- **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CONSULTINGEMIX S.A.**, reunida el nueve de junio del año dos mil catorce, con el consentimiento unánime de todos los accionistas presentes y por tanto de la totalidad del capital social resolvió reformar el Articulo Tres del Estatuto

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Social de **CONSULTINGEMIX S.A.**, en los siguientes términos: **REFORMAR EL ARTICULO TRES., EN LO RELACIONADO A SU OBJETO SOCIAL. DE ESTA FORMA, EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA**: "ARTÍCULO TRES: OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto: UNO) La prestación de Servicios Especializados de Asesoría Legal en todas las ramas del Derecho. DOS) Consultoría a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas. TRES) La compañía podrá celebrar contratos de servicios con el sector público y privado en la cadena de valor de actividades petroleras, mineras, energéticas, forestales e industriales en general. CUATRO) Realizar comercio, compra y venta, exportación e importación de petróleo y gas natural, así como de sus derivados y sustancias químicas y agentes biológicos, para procesos de producción y de remediación ambiental. CINCO) Intervenir en forma directa o mediante cualquier forma de asociación en prospección, extracción, procesamiento y comercialización de petróleo y gas natural. SEIS) Realizar actividades de minería, participando en el capital social de empresas mineras e intervenir en forma directa o mediante cualquier forma de asociación en prospección, extracción, procesamiento y comercialización de minerales metálicos y no metálicos. SIETE) Comercializar sustancias químicas y agentes biológicos, para procesos de beneficio y aplicaciones de remediación ambiental. OCHO) Representar a empresas extranjeras en ámbitos afines con su objeto social y obtener representaciones de tecnologías y marcas relacionadas con su giro de negocio. NUEVE) Podrá realizar estudios de prefactibilidad, factibilidad, ingeniería básica e ingeniería de detalles en los ámbitos de energía, minería, industria y forestal para el sector público y privado." HASTA AQUÍ la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Esteban Argudo Bustamante, con Matrícula Profesional número diez y siete- dos mil once- cuatrocientos cincuenta y dos del Foro de Abogados, la misma

que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA
C.C. 0301065595

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
DE ACCIONISTAS DE CONSULTINGEMIX S.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de junio del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Orellana Oe11-75 y Coruña Esquina Edificio ALBRA Quinto piso Oficina 507, cantón Quito, Provincia de Pichincha, el Señor Presidente GUIDO ESTEBAN ABAD VICUÑA, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, para tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

1. **Reforma del Objeto Social de la Compañía CONSULTINGEMIX S.A.**

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia de GUIDO ESTEBAN ABAD VICUÑA. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Esteban Xavier Argudo Bustamante; y, con los accionistas:

GUIDO ESTEBAN ABAD VICUÑA, propietario de TRES ACCIONES (3) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA**, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SIETE ACCIONES (797) ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

A continuación, el señor Presidente, pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el único punto que forma parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. REFORMAR EL ARTÍCULO TRES DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTINGEMIX S.A., EN LO RELACIONADO A SU OBJETO SOCIAL. DE ESTA FORMA, EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"ARTÍCULO TRES: OBJETO.- La Sociedad tiene por objeto: UNO) La prestación de Servicios Especializados de Asesoría Legal en todas las ramas del Derecho. DOS) Consultoría a personas naturales y jurídicas, públicas o privadas. TRES) La compañía podrá celebrar contratos de servicios con el sector público y privado en la cadena de valor de actividades petroleras, mineras, energéticas, forestales e industriales en general. CUATRO) Realizar comercio, compra y venta, exportación e importación de petróleo y gas natural, así como de sus derivados y sustancias químicas y agentes biológicos, para procesos de producción y de remediación ambiental. CINCO) Intervenir en forma directa o mediante cualquier forma de asociación en prospección, extracción, procesamiento y

comercialización de petróleo y gas natural. SEIS) Realizar actividades de minería, participando en el capital social de empresas mineras e intervenir en forma directa o mediante cualquier forma de asociación en prospección, extracción, procesamiento y comercialización de minerales metálicos y no metálicos. SIETE) Comercializar sustancias químicas y agentes biológicos, para procesos de beneficio y aplicaciones de remediación ambiental. OCHO) Representar a empresas extranjeras en ámbitos afines con su objeto social y obtener representaciones de tecnologías y marcas relacionadas con su giro de negocio. NUEVE) Podrá realizar estudios de prefactibilidad, factibilidad, ingeniería básica e ingeniería de detalles en los ámbitos de energía, minería, industria y forestal para el sector público y privado."

Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los socios y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados

GUIDO ESTEBAN ABAD VICUÑA
C.I: 010206452-4
PRESIDENTE

XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA
C.I: 030106559-5
ACCIONISTA

AB. ESTEBAN ARGUDO BUSTAMANTE
ABG. MAT. 17-2011-452 Foro de Abogados

0000004

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Leon
Quito - Ecuador

Quito, 3 de octubre de 2012

Señor
XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de CONSULTINGEMIX S.A., en sesión realizada el día de hoy tres de octubre de 2012, eligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detalladas en el artículo veintisiete del Estatuto Social de la Compañía. Usted ejercerá la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CONSULTINGEMIX S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Quito, el día doce de septiembre del dos mil doce, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el numero 3253 Tomo 143, del uno de octubre de dos mil doce.

Atentamente,

Ab. Esteban Argudo Bustamante
SECRETARIO AD-HOC

Quito, 3 de octubre de 2012

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de CONSULTINGEMIX S.A., y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

XAVIER FERNANDO ABAD VICUÑA
C.C. 030106555-5

13743

- 5 OCT 2012

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de ...1... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 18 JUN. 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792399572001

RAZON SOCIAL: CONSULTINGEMIX S.A.

NOMBRE COMERCIAL: [illegible]

CLASE CONTRIBUYENTE: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible]

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/10/2012 FEC. CONSTITUCION: 01/10/2012

FEC. INSCRIPCION: 24/10/2012 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASESORIA LEGAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORUÑA Numero: OE11-75 Interseccion: AV. ORELLANA Edificio: ALBRA Piso: 5 Oficina: [illegible] Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Telefono Trabajo: 023826111 Celular: [illegible] Email: [illegible]

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG100308 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 24/10/2012 14:47:44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792399572001

RAZON SOCIAL: CONSULTINGEMIX S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: [illegible] ESTADO [illegible] FEC. INICIO ACT. [illegible]

NOMBRE COMERCIAL [illegible] FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA [illegible]

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: AV. CORUÑA Número: OE1-[illegible] Intersección: AV. ORELLANA Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL QUITO Edificio: ALBRA Piso: 5 Oficina: 5[illegible] Telefono Trabajo: 023326111 Celular: 0990989[illegible] Email: [illegible]@yahoo.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de......1...... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a ....18 JUN 2014..........

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE — SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG[illegible] Lugar de emision: QUITO/[illegible] Fecha y hora: [illegible]

0002006

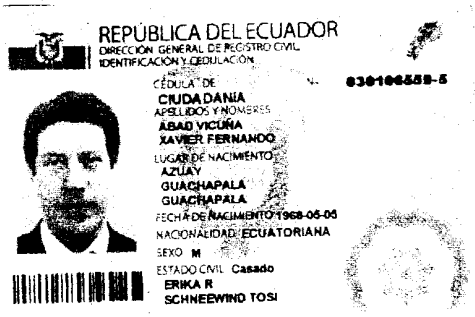
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA 030106589-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD VICUÑA
XAVIER FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GUACHAPALA
GUACHAPALA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ERIKA R
SCHNEEWIND TOSI

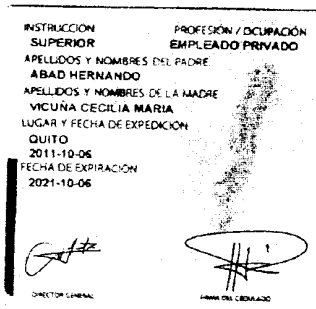
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VICUÑA CECILIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-06

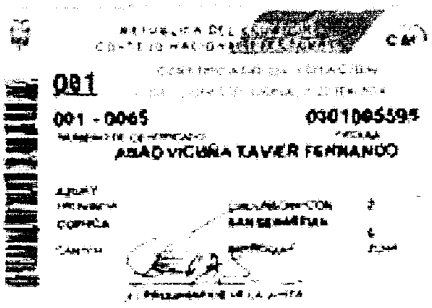
001
001 - 0065
0301065595
ABAD VICUÑA XAVIER FERNANDO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de...../..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....18 JUN 2014.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **REFORMA DE ESTATUTOS,** OTORGADA POR: **CONSULTINGEMIX S.A.,** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 18 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
Quito - Ecuador

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Registro Mercantil del Cantón

Registro Mercantil de Quito

0000007

TRÁMITE NÚMERO: 41321

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2492
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0301065595	ABAD VICUÑA XAVIER FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	18/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTINGEMIX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

Nº 07

Registro Mercantil de Quito

0002098

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3253, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 1 DE OCTUBRE DE 2012, TOMO N° 143.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº